

Guayaquil, 3 de Julio del 2017

Señor:

HECTOR ABRAHAM VITERI CEDEÑO

Ciudad.-

1774.M.88

Consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **TRANSMISA, TRANSMISIONES Y COMUNICACIONES S. A.** En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirle a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones consistentes en los Estatutos Sociales de la misma.

Conforme a lo establecido en los estatutos Sociales son sus atribuciones subrogar al Gerente, si llegare a faltar, presidirá la Junta General de Accionistas y más atribuciones de conformidad con el Estatuto Social. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 3 de Diciembre del 1.997 ante el Notario Sexto de este cantón Dr. José Freire Iñiguez e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Enero de 1.998; se reformo ante el Notario Vigésimo Noveno Ab. Francisco J. Coronel Flores el 8 de Diciembre del 2000 e inscrito en el Registro Mercantil el 27 de Abril del 2001

Atentamente.


ALBERTO VITERI RAZZO
GERENTE

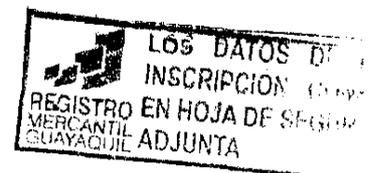
RAZON: Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil. 3 de Julio del 2017


HECTOR ABRAHAM VITERI CEDEÑO

Ced. De Identidad: 0906035720

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Cdla. Vernaza Norte Mz. 16 Sl. 22



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.781
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:10:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

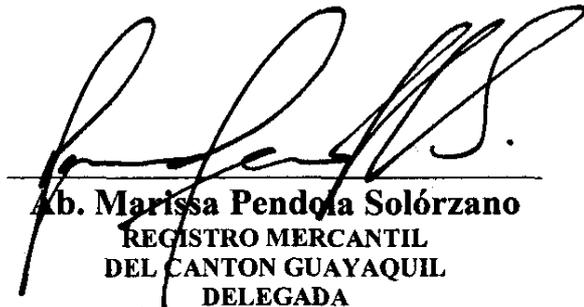
1.- Con fecha tres de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSMISA, TRANSMISIONES Y COMUNICACIONES S.A.**, a favor de **HECTOR ABRAHAM VITERI CEDEÑO**, de fojas 28.710 a 28.713, Registro de Nombramientos número 7.791.

ORDEN: 28781



Guayaquil, 04 de julio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0124181

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMM